

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODÉMOS TRANSFORMAR"

DESPACHO GOBERNADORA



DECRETO No. 4810

Por medio del cual se adiciona unos proyectos en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero y el treinta y uno (31) de Diciembre de 2018 y se dictan otras disposiciones.

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, Ley 819 de 2003, las ordenanzas 168 de 1996, 726 del 2016, 755 del 2017 y 757 del 2017, Decreto No. 330 de 2017,

CONSIDERANDO:

Que mediante ordenanza No. 755 de 2017, se ordenó el presupuesto de rentas y gastos del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2018.

Que mediante decreto 330 del 29 de diciembre de 2017, se liquidó el presupuesto de rentas y gastos del Departamento del Putumayo, y se dictan otras disposiciones, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2018.

Que mediante ordenanza No. 726 del 30 de mayo de 2016, se adoptó el Plan de Desarrollo del Departamento del Putumayo "Putumayo Territorio de Paz, Biodiverso y Ancestral. Juntos Podemos Transformar" 2016 - 2019.

Que en el artículo 3 de la ordenanza No. 757 del 06 de diciembre de 2017, donde se autoriza comprometer vigencias futuras excepcionales a la gobernadora del Departamento del Putumayo de las vigencias 2018 - 2019, establece: "que la Secretaría de Hacienda Departamental, una vez comprometidos los recursos de la presente ordenanza, se atenderá con el presupuesto de esta última vigencia. Previo cumplimiento de los ajustes presupuestales correspondientes"

Que el Ministerio de Hacienda y crédito Público mediante la Circular Externa 43 de 2008, desarrolló el tema de vigencias futuras, de la siguiente manera: "Cuando la Nación o las Entidades Territoriales requieran celebrar compromisos que afecten presupuestos de vigencias futuras, o aún, sin afectar tales presupuestos subsiguientes, cuando el compromiso éste destinado a ser ejecutado o cumplido, en los términos ya explicados, en vigencias subsiguientes a la de su celebración se requiera la previa autorización al respecto, en el caso de la Nación, del CONFIS, y en el caso las entidades territoriales, de los Concejos Municipales o Distritales o de las Asambleas Departamentales.

Que el artículo 8° de la Ley 819 de 2003: establece "Reglamentación a la programación presupuestal. La preparación y elaboración del presupuesto general de la Nación y el de las Entidades Territoriales, deberá sujetarse a los correspondientes Marcos Fiscales de Mediano Plazo de manera que las apropiaciones presupuestales aprobadas por el Congreso de la República, las Asambleas y los Concejos, puedan ejecutarse en su totalidad





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



DESPACHO GOBERNADORA

durante la vigencia fiscal correspondiente", - - en los eventos en que se encuentre en trámite una licitación, concurso de méritos o cualquier otro proceso de selección del contratista con todos los requerimientos legales, incluida la disponibilidad presupuestal, y su perfeccionamiento se efectúe en la vigencia fiscal siguiente, se atenderá con el presupuesto de esta última vigencia, previo el cumplimiento de los ajustes presupuestales correspondientes. (Negrillas para resaltar).

Que en cumplimiento de la ordenanza 757 de 2017 " La oficina de contratacion envia relacion de procesos de selección así:

ITEM	SECRETARIA	PROCESOS	MODALIDAD	N° CDP
1	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	SSAD-SAMC-004-2017	MENOR CUANTIA	3715
2	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	SPCD-CM-001-2017	CONCURSO DE MERITOS	5902
3	INFRAESTRUCTURA	SID-MC-011-2017	MINIMA CUANTIA	5899
				5897
4		SID-SAMC-005-2017	MENOR CUANTIA	5896
				5898
5		SID-SAMC-004-2017	MENOR CUANTIA	5900
6		SID-MC-010-2017	MINIMA CUANTIA	5901
7	SALUD	SSD-CM-002-2017	CONCURSO DE MERITOS	2111
8		SSD-CM-001-2017	CONCURSO DE MERITOS	610
9		SSD-SAMC-003-2017	MENOR CUANTIA	4206
10		SSD-MC-008-2017	MINIMA CUANTIA	4739
11		SSD-SAMC-004-2017	MENOR CUANTIA	5522
				4428
				3413
12	EDUCACION	SED-LP-004-2017	LICITACION PUBLICA	5177

Que mediante resolución 1437 del 29 de diciembre de 2017, se adjudicó el Procesos objeto de selección por concurso de méritos abierto N° SID-CM-005-2017, Proyecto" ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LOS CAMINOS ANCESTRALES - COMUNIDADES INDIGENAS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

Que en el Banco de Programas y Proyectos se encuentran registrados y viabilizados los proyecto objeto de la presente adición.

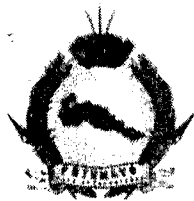
Que el artículo 68 del Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental, faculta al Gobierno para dictar el Decreto de liquidación del Presupuesto General del Departamento.

Que el citado artículo prevé que el Decreto se acompañará con un anexo que tendrá el detalle del gasto.

Que por lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: - Adicionese al presupuesto de ingresos de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2018, la suma de TRES MIL MILLONES NOVENTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA CINCO MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS CON SESENTA OCHO CENTAVOS (\$ 3.090.745.098,68) M/CTE, así:



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"

DESPACHO GOBERNADORA



APROPIACION	TOTAL
TOTAL ADICION	3,090,763,345.68
UNIDAD - ADMINISTRACION CENTRAL	1,470,271,632.00
RECURSOS DEL BALANCE	1,470,271,632.00
RECURSOS DEL BALANCE LIBRES DE AFECTACION	1,470,271,632.00
ICLD RB	153,680,000.00
Convenio No. 556 DE 2015	694,166,667.00
ACPM RB	199,998,465.00
Estampilla fronteriza RB	157,426,500.00
Utilidades y Excedentes Financieros (Emp.Indus, Co	265,000,000.00
UNIDAD - SECRETARIA SALUD	1,075,491,713.68
INGRESOS CORRIENTES	304,156,706.00
NO TRIBUTARIOS	304,156,706.00
TRANSFERENCIA PARA INVERSION	304,156,706.00
NIVEL NACIONAL	304,156,706.00
OTRAS TRANSFERENCIA DEL NIVEL NACIONAL PARA INVERSION	304,156,706.00
EN SALUD	304,156,706.00
OTROS RECURSOS FONDO SECCIONAL DE SALUD (PROGRAMAS NACIONALES)	304,156,706.00
Prevencion y Control Factores de Riesgo	291,661,620.00
Res. 739 -2017 Programas de Control Tuberculosis	12,495,086.00
RECURSOS DEL BALANCE	771,335,007.68
RECURSOS DEL BALANCE LIBRES DE AFECTACION	771,335,007.68
Excedentes Ley 550	249,971,615.00
ICLD RB	90,000,000.00
SGP SP. CSF. RB	405,363,392.68
25.5% Com.Licores Ext -Salud - RB RS	26,000,000.00
UNIDAD - SECRETARIA EDUCACION	545,000,000.00
INGRESOS DE CAPITAL	545,000,000.00
RECURSOS DEL BALANCE	545,000,000.00
RECURSOS DEL BALANCE LIBRES DE AFECTACION	545,000,000.00
SGP EDUCACION RB	545,000,000.00





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"

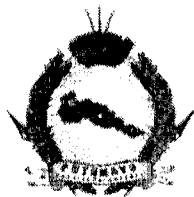


DESPACHO GOBERNADORA

ARTICULO SEGUNDO: - Con los recursos que habla el articulo anterior adicionese el presupuesto de gastos de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2017, la suma de TRES MIL MILLONES NOVENTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA CINCO MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS CON SESENTA OCHO CENTAVOS (\$ 3.090.745.098,68) M/CTE, así:

763 345.68

APROPIACIÓN	FUENTE	TOTAL
TOTAL ADICION		3,090,763,345.68
UNIDAD - ADMINISTRACION CENTRAL		1,470,271,632.00
PUTUMAYO TERRITORIO DE PAZ, ANCESTRAL Y BIODIVERSO JUNTO PORDEMOS TRANSFORMAR		1,470,271,632.00
JUNTOS POR UN GOBIERNO EFECTIVO Y CERCANO A LA GENTE		113,680,000.00
BUEN GOBIERNO		113,680,000.00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL TERRITORIAL		113,680,000.00
GOBIERNO EN LINEA PARA LA CIUDADANIA Y BUEN GOBIERNO		113,680,000.00
Implementación del sistema de información departamental		113,680,000.00
Fortalecimiento de la estrategia de gobierno en línea de la Gobernación del Putumayo	ICLD RB	113,680,000.00
DOTANDO A LA GENTE, INFRAESTRUCTURA PARA EL BUEN VIVIR		1,356,591,632.00
VIAS Y TRANSPORTE		1,199,165,132.00
AMPLIACIÓN DE LA RED DE CARRETERAS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		305,000,000.00
AMPLIACION DE LA RED DE CARRETERAS DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO		305,000,000.00
Apoyo a las iniciativas de ampliación de la red vial en el departamento del putumayo		305,000,000.00
Apoyo a las iniciativas de ampliación de la red vial en el departamento del Putumayo, en la Via Orito - Portugal- Villagarzon	ICLD RB	40,000,000.00
Apoyo a las iniciativas de ampliación de la red vial en el departamento del Putumayo, en la Via Orito - Portugal- Villagarzon	Utilidades y Excedentes Financieros (Emp.Indus, Co)	245,046,729.00
Apoyo a las iniciativas de ampliación de la red vial en el departamento del Putumayo, en la Via Orito -Portugal- Villagarzon (Interventoria)	Utilidades y Excedentes Financieros (Emp.Indus, Co)	19,953,271.00
INTERVENCIONES A LA RED DE CARRETERAS DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO		100,000,000.00
MANTENIMIENTO DE LA RED DE CARRETERAS DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO		100,000,000.00
Mantenimiento de la red vial secundaria del departamento		100,000,000.00



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



DESPACHO GOBERNADORA

Mantenimiento de la via secundaria Villagarazon - Puerto Limon, Departamento del Putumayo (Obra)	ACPM RB	93,457,943.90
Mantenimiento de la via secundaria Villagarazon - Puerto Limon, Departamento del Putumayo (Interventoria)	ACPM RB	6,542,056.10
MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA DE LOS MUNICIPIOS		99,998,465.00
MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA DE LOS MUNICIPIOS		99,998,465.00
Apoyo al mejoramiento de la red vial urbana de los municipios		99,998,465.00
Apoyo al mejoramiento de la red vial urbana sector calle 19 entre carrera 9 y 10 barrio Avenida Colombia, del municipio de Mocoa departamento del Putumayo (Obra)	ACPM RB 1466	90,991,355.00
Apoyo al mejoramiento de la red vial urbana sector calle 19 entre carrera 9 y 10 barrio Avenida Colombia, del municipio de Mocoa departamento del Putumayo (Interventoria)	ACPM RB	9,007,110.00
MEJORAMIENTO DE LA RED PÚBLICA DE CAMINOS VEREDALES EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO		694,166,667.00
MEJORAMIENTO DE CAMINOS VEREDALES EN TERRITORIOS ETNICOS		694,166,667.00
Mejoramiento de vías y caminos en territorios étnicos de putumayo		694,166,667.00
Estudios y deisños de los caminos ancestrales - comunidades INDIGENAS del Departamento del Putumayo.	Convenio No. 556 DE 2015 1695	694,166,667.00
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL		157,426,500.00
INFRAESTRUCTURA PARA FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL		157,426,500.00
INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL		157,426,500.00
Fortalecimiento de la infraestructura de las zonas de frontera.		157,426,500.00
Estudios Y Diseños Y Construcción De Miradores Turísticos En La Zona De Frontera Para Los Municipio De Puerto Leguizamo, Puerto Asis, Valle Del Guamuez, Departamento De Putumayo	Estampilla fronteriza RB 1473	157,426,500.00
UNIDAD - SECRETARIA SALUD	0730	1,075,491,713.68
PUTUMAYO TERRITORIO DE PAZ, ANCESTRAL Y BIODIVERSO JUNTO PORDEMOS TRANSFORMAR		1,075,491,713.68
JUNTOS CONSTRUYENDO Y FORTALECIENDO CAPACIDADES PARA TRANSFORMAR		825,520,098.68
SALUD COMO MOTOR DE LA TRANSFORMACION		825,520,098.68
DIMENSIONES PRIORITARIAS		627,980,096.99
SALUD AMBIENTAL		323,823,390.99
Fortalecimiento mediante la inspección vigilancia y control de los factores de riesgos de la salud y del ambiente		323,823,390.99
Gestión del riesgo (situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales)	ICLD RB 1455	90,000,000.00





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



DESPACHO GOBERNADORA

Gestión del riesgo (situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales)	4611 SGP SP. CSF. RB	207,823,390.99
Gestión del riesgo (situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales)	25.5% Com.Licores Ext - Salud - RB RS	26,000,000.00
ENFERMEDADES EMERGENTES Y REEMERGENTES Y DESATENDIDAS		12,495,086.00
Tuberculosis	4225 Res. 739 -2017 Programas de Control Tuberculosis	12,495,086.00
CONDICIONES Y SITUACIONES ENDEMO-EPIDEMICAS		291,661,620.00
Fortalecimiento de la promoción, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores		291,661,620.00
Enfermedades transmitidas por vectores-etv		291,661,620.00
Talento Humano que desarrolla funciones de caracter operativo		291,661,620.00
GASTOS GENERALES		291,661,620.00
ADQUISICION DE SERVICIOS		291,661,620.00
Materiales y Suministro	4320 Prevencion y Control Factores de Riesgo	6,661,620.00
Mantenimiento	Prevencion y Control Factores de Riesgo	285,000,000.00
FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA		197,540,001.69
VIGILANCIA DEL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA		197,540,001.69
Fortalecimiento del diagnóstico de los eventos de interés en salud publica		197,540,001.69
Gastos de inversión del laboratorio de salud pública	4611 SGP SP. CSF. RB	97,540,001.69
Gastos de inversión del laboratorio de salud pública	SGP SP. CSF. RB	60,000,000.00
Desarrollo de capacidades para la gestion de salud publica	SGP SP. CSF. RB	40,000,000.00
DOTANDO A LA GENTE, INFRAESTRUCTURA PARA EL BUEN VIVIR		249,971,615.00
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL		249,971,615.00
PREINVERSION PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR SOCIAL		249,971,615.00
PREINVERSION PARA PROYECTOS DEL SECTOR		249,971,615.00
Preinversión para proyectos del sector		249,971,615.00
Estudios y diseños para la construcción del laboratorio de salud pública departamental, en el municipio de Mocoa, departamento del Putumayo.	4422 Excedentes Ley 550	238,068,205.00





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"



DESPACHO GOBERNADORA

Estudios y diseños para la construcción del laboratorio de salud pública departamental, en el municipio de Mocoa, departamento del Putumayo.	Excedentes Ley 550	11,903,410.00
UNIDAD - SECRETARIA EDUCACION 0303		545,000,000.00
PUTUMAYO TERRITORIO DE PAZ, ANCESTRAL Y BIODIVERSO JUNTO PORDEMOS TRANSFORMAR		545,000,000.00
JUNTOS CONSTRUYENDO Y FORTALECIENDO CAPACIDADES PARA TRANSFORMAR		545,000,000.00
EDUCACION HUMANA PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL SER Y EL HACER		545,000,000.00
EDUCACIÓN PARA TODOS		545,000,000.00
TALENTO HUMANO		545,000,000.00
Consolidación del pago de obligaciones salariales a docentes, directivos docentes y administrativos y pago de mesadas pensionales a docentes nacionalizados de la secretaria de educación de putumayo		545,000,000.00
GASTOS GENERALES		545,000,000.00
ADQUISICION DE BIENES		545,000,000.00
Dotacion ley 70/88	SGP EDUCACION RB	545,000,000.00

ARTICULO TERCERO : Ordénese al Profesional Especializado de Presupuesto, la elaboración de los registros presupuestales correspondientes que permitan la ejecución de estas asignaciones.

ARTICULO CUARTO: El presente decreto rige a partir del día siguiente de su publicación.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los

17 FEB 2013

SORINEL PARIS TAROQUE RODRIGUEZ
Gobernadora Departamento del Putumayo

Elaboró	Elva Marina Rosero O. _ Secretaria de Hacienda Departamental	Profesional Especializado de presupuesto	
	Milady Apraéz Rodríguez _ Secretaria de Hacienda Departamental	Profesional Oficina Presupuesto	
Aprobó	Oscar Dario Mallama Quetama _Secretana de Hacienda Departamental	Secretario de Hacienda Departamental	
Reviso parte Despacho	John Danny Arteaga Legarda _ Despacho Gobernadora	Asesor Despacho Gobernadora	

